

Consejo Superior de la Judicatura
Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Cartagena

PROCESO: ORDINARIO LABORAL – SEGURIDAD SOCIAL
DEMANDANTE: IN É S M A R T Í N E Z R O D R Í G U E Z
DEMANDADA: AFP COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS - AFP COLOMBIANA
DE PENSIONES COLPENSIONES
RADICADO: 13001-31-05-002-2024-00003-00

Cartagena, 17 de marzo de 2024

CONSTANCIA SECRETARIAL

Se deja constancia que dentro del proceso ordinario Laboral de la referencia se incorpora el expediente digital al sistema de JXXI WEB, teniendo en cuenta que su tamaño 200MB supera el límite permitido por el servidor del programa:

[01DEMANDA.pdf](#)

[07MemorialSubsanación.pdf](#)

MONICA BUITRAGO LÓPEZ
Citador III
Juzgado 2do Laboral del Circuito de Cartagena